



PUBLICACIÓN PAGINA WEB VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Dependencia SECRETARIA DE GOBIERNO del Municipio de San José de Cúcuta atendiendo el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Artículo 15 Literal C y Artículo 16 Literal de la Ley 850 de 2003, convoca al Comité de Vigilancia Ciudadana, para realizar Control Social al siguiente Proceso:

OBJETO: "2022 D-43 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EN LA IMPLEMENTACION Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA."

PROCESO CONTRACTUAL: SGM-CPS-056-2022

PLAZO: La Duración del Contrato será de 5 Meses desde la Suscripción del Acta de Inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL: es la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M. C/TE. (15,000,000.00).

PLAZO PARA ENTREGAR PROPUESTA: El proponente deberá entregar la propuesta dentro de los dos días hábiles siguientes al recibo de la solicitud de oferta.

Autorizado

FIRMA VALIDA PARA CUENTAS DE CORRIENTE SECRETARIA DE GOBIERNO - MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
EDWIN ANDRES MORENO ALBA
SECRETARIO DE DESPACHO (E)
SECRETARIA DE GOBIERNO
Alcaldía Municipal de Cúcuta